

Sin límites

BOLETÍN DE BUENAS PRÁCTICAS
DEL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD EN NAVARRA

Considerando a todas las personas
Pertsona guztiak kontutan hartuz

Optando por los valores
Balioak aukeratuz

Reivindicando los derechos
Eskubideak aldarrikatzen

Mejorando el futuro de tod@s
Guztion geroa hobetzen

Innovando servicios
Zerbitzuak eraberritzen

Navarra
Nafarroa





Saluda.....	3
Apertura.....	4
Opinión.....	11
Actualidad.....	13
Futuro.....	16

Título: Sinlimit.es

Edita: Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CORMIN) y ANDEP.

Diseño y Maquetación: Your Concept Estudio Creativo S.L.

Impresión: Gráficas Iratxe

Deposito Legal: NA2234-2010

Con este número, la revista sinlimites, tal y como la conocemos hoy, da por terminada una etapa. A partir de ahora, y por efecto de la dura situación económica que estamos viviendo, se convertirá en un boletín digital.

Hemos querido dedicar este número a la repercusión que, en el sector de la discapacidad, tiene la crisis económica. Además de esto, este número también recoge información sobre la campaña de sensibilización que el CORMIN, con motivo de nuestros diez años de existencia, ha desplegado a lo largo de todo el mes de diciembre.

El CORMIN, como agente social de referencia en Navarra para la acción representativa del movimiento social de la discapacidad y de sus familias ante la sociedad y sus instituciones, participa activamente en la elaboración y aplicación de las decisiones políticas que afectan al sector de la discapacidad. En la actualidad, el CORMIN tiene acreditada su autoridad para representar al sector, y eso es el resultado del compromiso de todas las entidades que forman parte de él. Son los valores que sustentan la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 los que inspiran y orientan la actuación del CORMIN.

En el CORMIN estamos convencidos de que no puede aumentar el déficit de la sociedad en cuanto al ejercicio de los derechos y tampoco puede crecer la deuda que la sociedad tiene, en general, con la discapacidad por haberla considerado como un fenómeno ligado a la beneficencia. Navarra no es ajena a los recortes generalizados que vienen practicando la mayor parte de las comunidades autónomas en las partidas dedicadas a las políticas públicas de discapacidad. Estas reducciones, que en algunos casos llegan al 80 y el 90% respecto de otros ejercicios o, simplemente, son eliminadas, ponen en peligro la continuidad de servicios, apoyos y prestaciones consolidadas, fundamentales para promover los derechos, la autonomía personal y la vida independiente de miles de personas con discapacidad y sus familias. Además, corren grave riesgo muchos puestos de trabajo de profesionales y personal de apoyo empleado en el ámbito de la discapacidad, con el consiguiente efecto añadido de incrementar el paro, principal problema de nuestra sociedad. A juicio del CORMIN, los ajustes presupuestarios de las administraciones públicas no pueden hacerse a costa de los sectores más vulnerables, que apenas tienen garantizadas unas condiciones mínimas de inclusión y acceso al ejercicio de derechos fundamentales. El sector social de la discapacidad se mostrará vigilante y beligerante contra toda tentación de disminuir el todavía muy precario grado de protección social vigente para este grupo de población.



A lo largo del año 2012, el CORMIN trabajará duro para que no se repita lo sucedido el pasado jueves 22 de diciembre con la aprobación del presupuesto más insolidario con la discapacidad que conocemos en Navarra. Es necesario un compromiso público en favor de políticas e iniciativas que garanticen la plena ciudadanía de las personas con discapacidad. Debemos de ser conscientes de que las decisiones que se tomen, justificadas en miopes parámetros económicos, ponen gravemente en riesgo el Estado del bienestar o como la filósofa Adela Cortina nos sugiere que lo denominemos, el Estado de justicia.

Javier Miranda Erro
Presidente del CORMIN

ALCANCE DE LOS RECORTES EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

GOBIERNO DE NAVARRA

Las 17 asociaciones y 1 federación asociadas en el CORMIN y que representan a 31 entidades del sector de la discapacidad consideramos que la propuesta de presupuestos del Gobierno supone un **retroceso** en los avances logrados respecto a nuestro colectivo en nuestra Comunidad. Manifiesta una **incoherencia** entre el discurso de los partidos gobernantes y sus **actuaciones**. Sin olvidar que los servicios que prestamos las entidades son de **responsabilidad pública** y que el hecho de que seamos entidades **sin ánimo de lucro** quienes los prestamos supone un **notable ahorro** para las arcas públicas.

DATOS RELATIVOS AL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA SOCIAL:

Las partidas para las asociaciones han asumido un descenso, bajando de 3.712.240 € a 2.858.976 €, lo que supone un **23%**.

• Algunas partidas eliminadas:

Ayudas técnicas a la movilidad de personas dependientes	200.000 €
Renovación de la flota de transporte adaptado y asistido	32.000 €
Programa de vacaciones (incluye respiro) para las personas con discapacidad	230.000 €
Subvención ADACEN elaboración proyecto nuevo edificio Orcoyen	30.000 €

• Algunas partidas reducidas:

CONCEPTO	2012	2011	DIFERENCIA	%
Subvenciones Entidades del área de personas con discapacidad	1.016.442	1.440.000	-423,558	-29,4
Convenio accesibilidad total Eunate	75.000	100.000	-25,000	-25,0
Subvención Asorna	50.000	70.000	-20,000	-28,6
Convenio Cormin	105.000	145.000	-40,000	-27,6

A esto se añade **descenso en las subvenciones para programas** sufrido en los últimos años y el recorte en lo previsto para **voluntariado** (75.000 €, un **50%**) o a otros centros ocupacionales.

Los **Centros Especiales de Empleo** sin ánimo de lucro **van a ver reducidas sus partidas en un millón de euros** (0,45 en Inversiones y 0,5 en Ayudas al equilibrio presupuestario) lo que supone un descenso de más del 9% del presupuesto para 2012.

Las ayudas al empleo con apoyo o la integración en empresas ordinarias se reducen en un 33%

(de 0,6 millones a 0,4), lo que se añade al escaso cumplimiento de la actual legislación (**LISMI**) por un gran parte de las empresas y la mayoría de las administraciones públicas.

En la Orden Foral 103/2011 se establecen como compatibles varias prestaciones. Se considera incompatible la **prestación de centro de día y la ayuda económica por permanencia en domicilio** de una persona con discapacidad, algo que es de **naturaleza absolutamente complementaria**. Si las personas afectadas **solicitan plaza en residencia (servicio garantizado en la cartera)**, el Gobierno tendría que ubicarlas desembolsando más de **6 millones de euros**, más el gasto por la **creación de infraestructuras** para poder alojarlas. Lo mismo pasaría si las personas usuarias de los servicios de **vacaciones y respiro** solicitaran estancias temporales en la red de viviendas y residencias públicas.

Invertir en la promoción de la autonomía personal permitirá retrasar la atención a la dependencia, mucho más costosa económicamente. No se puede financiar **la Dependencia a costa de suprimir o eliminar partidas presupuestarias dirigidas a la discapacidad**.

Además hay una gran parte de los compromisos del **Plan Integral de la Discapacidad** que no se están cumpliendo.

Ante esta situación, apelamos al Gobierno a que vele por la igualdad de oportunidades y garantice **que la vida de cada persona con discapacidad sea digna**.

Las **consecuencias** de no hacerlo suponen:

- La **pérdida de aproximadamente 50 puestos de trabajo directos por la reducción o supresión de las partidas del departamento de política social, y de centenares de puestos en los servicios dirigidos al empleo de las personas con discapacidad.**
- El **colapso de la red** de servicios públicos actuales.
- Provocar **gastos mayores que los ahorros previstos.**
- Dar un inmenso **paso atrás en la conquista de derechos.**
- Producir una sensación de

indefensión en los miles de personas con discapacidad navarras y sus familias que les avoque a **movilizarse**.

En situaciones como la actual es cuando hay que establecer claramente las **prioridades**. Nuestro colectivo anhela **mantener la colaboradora relación** que ha tenido hasta el momento con sus gobernantes, pero que **no puede dejar de reivindicar sus necesidades y derechos**.

Los recortes suponen dar un inmenso paso atrás en la conquista de derechos

BANCARIZACIÓN DE LAS CAJAS

¿QUÉ PASA CON SUS OBRAS SOCIALES?

Tradicionalmente, las obras sociales de las entidades financieras, cajas de ahorros, han sido una fuente de financiación de las entidades sin ánimo de lucro del sector de la discapacidad.

En este momento de reestructuración del mercado bancario, nuestras entidades están viendo peligrar una fuente de financiación con la que habitualmente se contaba para la prestación de servicios a la sociedad, poniéndose en peligro muchos de los programas que en base a ellas se realizaban.

Esto, sumado a los recortes en las diferentes administraciones, (autonómicas y locales) tanto en subvenciones como en conciertos,

hace que las entidades se planteen hasta que punto es posible seguir poniendo al servicio de sus usuarios los servicios que por otra parte la administración no realiza.

Estos programas son indispensables para tantos y tantos usuarios que, no apoyarlos, va a suponer un retroceso en las precarias conquistas sociales que se han conseguido por la lucha del movimiento social de la discapacidad. Esto puede originar un progresivo proceso de desmantelamiento de recursos y apoyos de consecuencias impredecibles para el bienestar social de las personas con discapacidad y sus familias, debilitando los niveles de inclusión social conseguidos con tanto esfuerzo.

Los efectos de la bancarización de las cajas ponen en cuestión el compromiso cívico de las obras sociales y puede tener un efecto de cataclismo en numerosas entidades.



ALGUNOS DATOS

Las cajas de ahorro españolas, desde sus inicios en el siglo XIX, han tenido como principal objetivo conducir el ahorro popular hacia la inversión y realizar una labor social en sus respectivos ámbitos territoriales. Por ello, las cajas de ahorros han cumplido una misión social fundamental en la lucha contra la pobreza y a favor de la inclusión social.

Las actividades y centros de las obras sociales dan en España

empleo a más de 40.000 personas y contribuyen de manera nítida al bienestar de las personas más vulnerables. Los 2.508 millones de euros que destina a proyectos sociales son garantía para la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.

Las cajas de ahorros han sido el principal socio privado del tercer sector de acción social – según un estudio realizado por la CECA en el año 2009- contribuyendo de manera indispensable a los avances en materia social y financiando el 40%

de los proyectos dirigidos a las personas con discapacidad.

Las cajas españolas se sitúan a la cabeza de la inversión social privada del mundo. En 2009, 162 millones de usuarios se beneficiaron de proyectos financiados por las obras sociales. El área socio-asistencial de las cajas se consolidó en 2007 como el eje con mayor peso dentro de la labor social de las entidades financieras. Se han previsto 580 millones de euros directamente para programas de lucha contra la exclusiones 2011.

ESTUDIO CERMI SOBRE RSE-D

Cermi presentó en 2010 el estudio realizado por María Cortés Ortiz sobre “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD RSE-D. DIMENSIONES, CONTENIDO Y TENDENCIAS EN ÉPOCAS DE CRISIS”. Uno de los capítulos está dedicado al análisis económico de tres cajas españolas.

Las conclusiones, tras el estudio de La Caixa, Caja Madrid y Caja Navarra, son las siguientes:

- Las cajas de ahorro estudiadas presentan una desinversión media de un 12% en el año 2009 respecto al 2008 y un 16% en el presupuesto del año 2010 respecto al 2009 para

el total de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

- Particularmente el presupuesto destinado a Responsabilidad Social Empresarial destinada a la Discapacidad (RSE-D) había ido duplicando el porcentaje de decremento en el año 2010 respecto de los años anteriores. Habría que verificar la inversión efectiva realizada en 2010 ya que en el momento de realizar el estudio no se contaba con esos datos.

- No obstante lo anterior, dentro del presupuesto total destinado a obra social por las cajas analizadas, la variación de dedicación en proyectos calificados como socio-asistenciales oscila entre el 6% al alza o a la baja.





PIONEROS EN BANCA CÍVICA

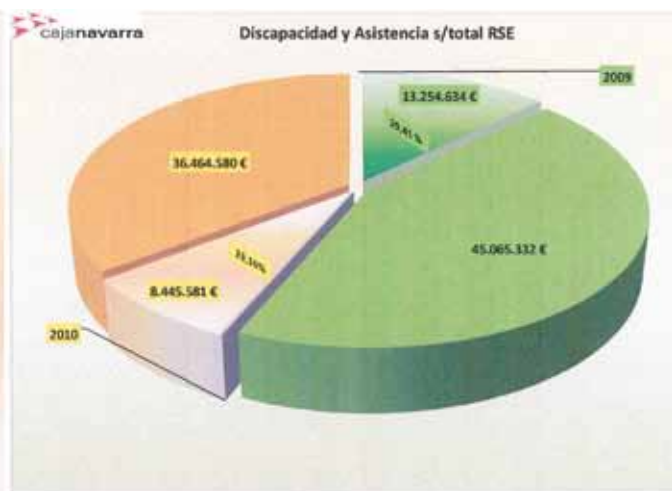
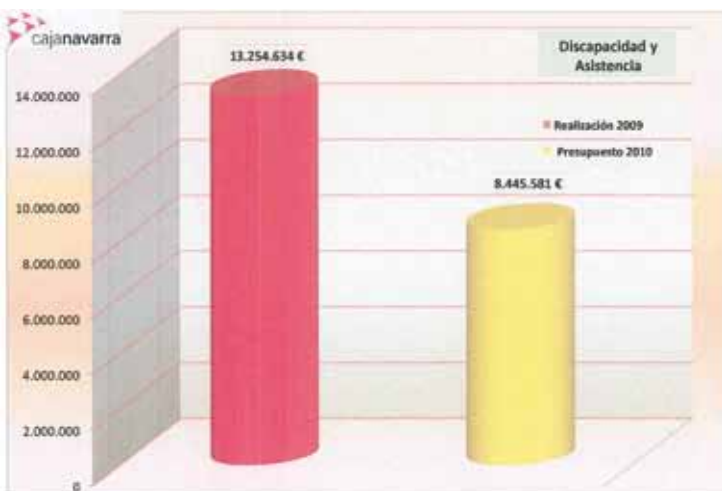
1. INVERSIÓN EN RSE

2009 respecto a 2008	disminución del 10,8%	- 5.476.821
2010 (presupuestado) respecto a 2009	disminución del 19,1%	- 8.600.752
Acumulado 2008-2010	disminución del 27,85%	- 14.077.573



2. DISCAPACIDAD Y ASISTENCIA

2009 suponía el 29,41% sobre el total de RSE	13.254.643
2010 (presupuestado) respecto a 2010 (realizado) suponía el 23,16% del total de RSE	8.445.581
2009-2010 disminución de inversión en este campo del 36,28%	-4.808.062



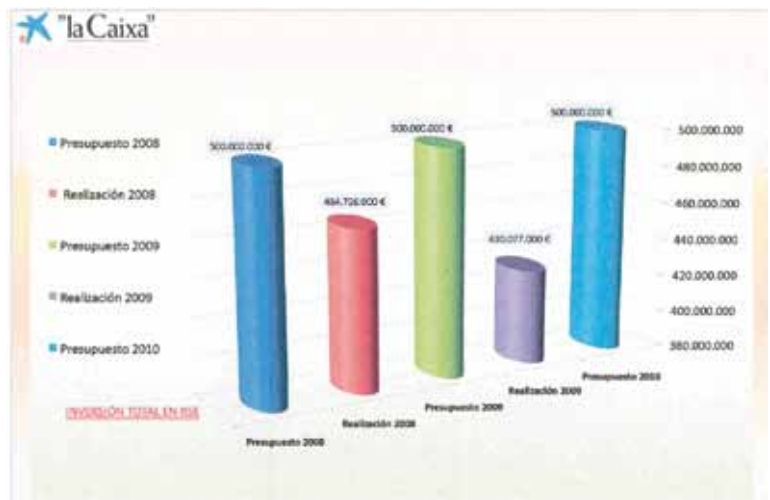


1. INVERSIÓN EN RSE

2009 respecto a 2008	disminución del 7,46%	- 34.649.000
2010 (presupuestado) respecto a 2009	aumento del 13,98%	69.923.000
Acumulado 2008-2010	aumento	35.274.000

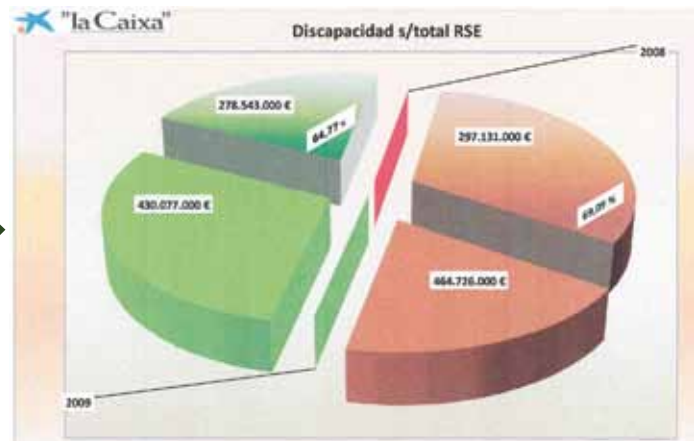
El presupuesto en los años 2008-2010 se mantiene en 500 millones de euros, dato que habría que valorar como positivo. Pero lo realizado queda expuesto en la tabla superior.

Este dato podría variar a negativo ya que es sobre lo presupuestado y no sobre lo realizado que como vemos en años precedentes es menor.



2. DISCAPACIDAD Y ASISTENCIA

2008 suponía el 63,94% sobre el total de RSE	297.131.000
2009 suponía el 64,77% sobre el total de RSE	278.543.000
2010-2009 disminución de inversión en este campo del 6,26%	-18.568.000



2009 respecto a 2008	disminución 7,46%	-34.649.000
2010 (presupuestado) respecto a 2009	aumento 16,25%	69.923.000



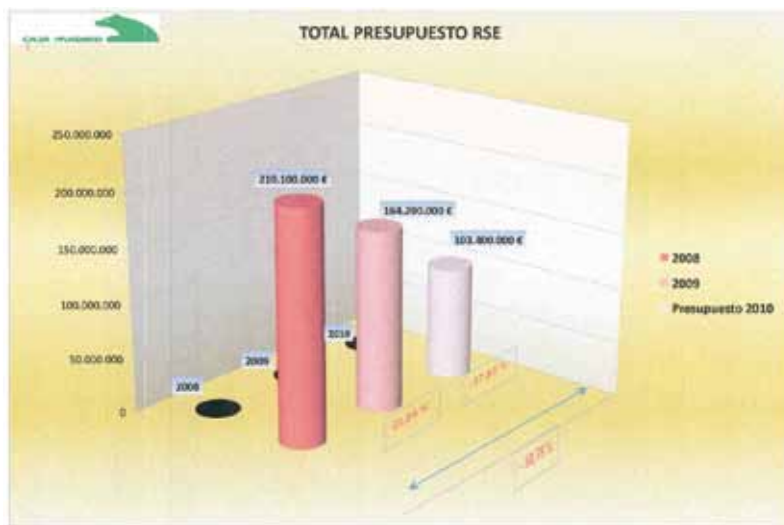
Los valores para los proyectos de discapacidad y asistencia serían los expuestos en la tabla anterior.

Este dato podría variar a negativo ya que es sobre lo presupuestado y no sobre lo realizado que como vemos en años precedentes es menor.



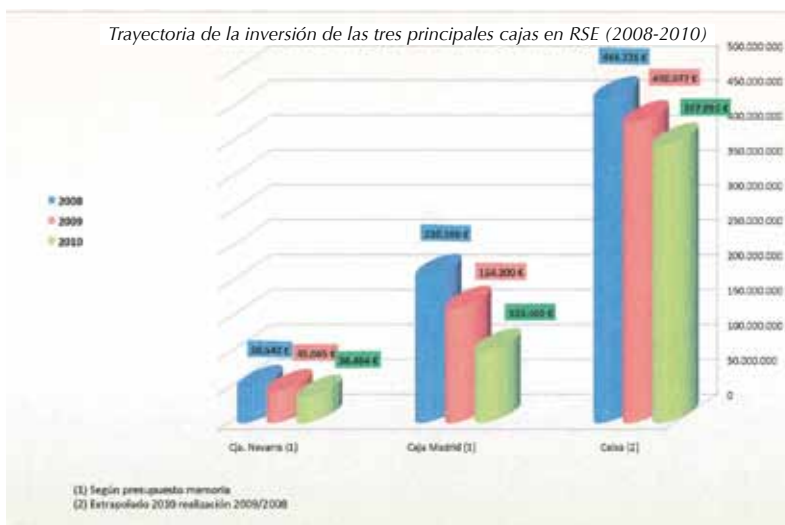
1. INVERSIÓN EN RSE

2009 respecto a 2008	disminución del 17,94%	- 45.900.000
2010 (presupuestado) respecto a 2009	disminución del 37,02%	- 60.700.000
Acumulado 2008-2010	disminución del 50,78%	- 106.600.000



2. DISCAPACIDAD Y ASISTENCIA

*No se dispone de estos datos desglosados.





CONCLUSIÓN

A la vista de estos datos se puede presumir que si la RSE ha descendido entre los años 2008-2010 el 25,85% la situación de la RSE-D estar en la misma línea como mínimo.

Siendo estas tres las principales entidades que tienen potentes obras sociales y con estas disminuciones, nos hacen prever que otras muchas con los presupuestos mucho menores en esta partida, inmersas en fusiones o absorciones, si no las hacen desaparecer las mantendrán con unas cuantías paupérrimas. El panorama es absolutamente desalentador.

Cinco cajas de ahorro no destinarán ni un solo euro a obra social en 2013

“El Confidencial” publicó el 19 de septiembre un artículo de María Igartua en el que desvelaba el fuerte recorte en el presupuesto de obra social que hará que cinco entidades no destine ni un euro en 2013. Este artículo recoge datos del último informe de UBS (Unión de Bancos Suizos, que es el banco privado más grande del mundo) sobre “La economía española en la era de la austeridad”. La dotación total destinada a este tipo de actividades en 2013 será de 500.000 millones de euros frente a los casi 2.000 mi-

llones de euros en 2007. De esta cifra, la mitad saldrá de La Caixa mientras que los otros 250.000 millones de euros restantes se los repartirán entre el resto de cajas, algunas de las cuales no aportarán nada. De los 1.094 millones de euros que se destinaron a obra social en 2009, UBS estima que serán 463 millones en 2013, desequilibradamente repartidos entre las entidades. De hecho, 5 cajas de ahorro no destinarán ni un solo euro a obra social en 2013. Estas son CatalunyaCaixa, NovaCaixaGalicia, CAM, Banca Cívica y Unnim; mientras que Mare Nostrum, Caja España-Duero, Caja 3, Ibercaja y Kutxa no llegarán a 10 millones de euros. También se verán considerablemente reducidas las dotaciones de Bankia, que aportará 41 millones, según UBS, un 76 % menos que en 2009 y BBK un 40% menos. Por su parte, la Caixa, cuya aportación será más de la mitad del total, verá reducida un 37% desde los 430 millones de hace dos años.

Esta información se desmintió desde Banca Cívica diciendo que la obra social está en su ADN y por supuesto van a seguir invirtiendo en 2013, aunque aún no se sabe la cantidad.

Para las asociaciones navarras son especialmente dolorosos los datos referentes a Caja Navarra ya

que la mayor parte de las entidades tiene proyectos en su programa “TÚ ELIGES, TÚ DECIDES” y una disminución del 36% en el importe destinado a discapacidad y asistencia en el último año es demoledor para la ya maltrecha economía de las asociaciones. La incertidumbre de qué va a pasar con él, esta sumido en la inseguridad a las entidades de cómo afrontar el año 2012, ya que la supresión de esta financiación supondrá no solo la eliminación de los servicios sino el despido de los trabajadores que los realizan.

Este nuevo marco financiero puede suponer la desaparición de uno de los principales resortes económicos con los que contamos las organizaciones de la discapacidad para la prestación de servicios a la sociedad.

El papel cofinanciador de las obras sociales en los proyectos que llevan a cabo las ONGs es muy relevante por lo que existe el riesgo de que se reduzca la puesta en marcha de iniciativas en un momento en el que también se han reducido las aportaciones públicas.

Esperamos, y deseamos, que los peores presagios no se cumplan y que las cajas no sólo dirijan sus esfuerzos a obtener lucro para sus accionistas, abandonando la misión social para la que fueron creadas.

MANIFIESTO DEL CERMI ESTATAL

DÍA EUROPEO E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con motivo del Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad, el Cermi hizo público el manifiesto que reproducimos seguidamente, en el que pone de manifiesto el posicionamiento firme y decidido de las organizaciones de la discapacidad en el contexto económico actual con respecto a los derechos y logros conseguidos en estos años de lucha del sector por el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus familias y a las que no podemos, ni queremos, ni debemos renunciar. Estamos plenamente de acuerdo con este argumentario. Esperamos que a vosotros también os sirva.

- **Mantener las conquistas.** Las personas con discapacidad y sus familias siguen siendo un grupo social sometido estructuralmente a exclusión severa, con dificultades enormes para ejercer sus derechos básicos y libertades fundamentales y para acceder a los bienes, productos y servicios que se consideraran como normales para toda la población. La gravísima crisis económica y de empleo que padecen España y Europa estos últimos años tiene un impacto mucho mayor en las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias, que ven peligrar o en riesgo de retroceder las aún precarias conquistas sociales y de derechos obtenidas a lo largo de los últimos tiempos, gracias a la lucha sostenida del movimiento social de la discapacidad. Estos



avances han de ser mantenidos a toda costa como logros irrenunciables y no son susceptibles de reducción o recorte; los poderes públicos han de preservar ese nivel de derechos y apoyos e incrementarlo con políticas y legislaciones enérgicas de inclusión.

- **La realidad de los recortes.** Los recortes sociales en el ámbito de la discapacidad no son por desgracia nuevos. En muchos ámbitos han venido produciéndose en los últimos tres o cuatro años reducciones significativas de partidas sociales que han hecho desaparecer o comprometido gravemente la sostenibilidad de servicios y dispositivos de apoyo y atención directos a personas con discapacidad y a sus familias, sobre todo los gestionados por estructuras del tercer sector no lucrativo. Estos recortes debilitan los niveles de inclusión social conseguidos con tanto esfuerzo en los últimos tiempos y pueden originar un proceso progresivo de desmantelamiento de

recursos y apoyos de consecuencias impredecibles para el bienestar social de las mujeres y hombres con discapacidad y sus familias.

- **Compromiso firme de los poderes públicos.** El nuevo Gobierno y los gobiernos autonómicos renovados en gran medida en los primeros meses de este año deben comprometerse firmemente con los objetivos de inclusión de las personas con discapacidad y sus familias mediante el desarrollo de legislaciones, políticas, estrategias y decisiones reforzadas que mantengan la discapacidad en puestos relevantes y permanentes de la agenda política. La crisis económica y social no puede servir de coartada o pretexto para detener las políticas públicas de discapacidad y menos aún para reducir los derechos sociales o la intensidad de apoyos y recursos que deben recibir las mujeres y hombres con discapacidad para asegurar su proceso de inclusión en la comunidad y un nivel de vida digno.

- **Por una auténtica autonomía personal.** En especial, la Ley 39/2006 y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que esta crea, cuyo despliegue en sus poco más de cuatro años de andadura ha sido desigual e incompleto, frustrando muchas de las expectativas despertadas, no necesitan recortes, moratorias o replanteamientos a la baja, sino un impulso político y presupuestario decidido para

consolidar definitivamente un nuevo dispositivo de protección social que tiene que dar una cobertura suficiente y digna a enormes necesidades sociales aún sin respuesta. Todo ello, sin que se resientan o debiliten las políticas de discapacidad, que es una realidad más amplia y numerosa, pues la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia no puede justificar en ningún caso la continuidad y ampliación de los recursos y apoyos a todas las personas con discapacidad, estén o no en situación de dependencia o tengan necesidades de apoyo intensas para la autonomía personal. La discapacidad y las políticas de discapacidad tienen sustantividad y perfil propios, y no pueden confundirse o desdibujarse con la atención a la dependencia.

• **Salida inteligente de la crisis.** La superación de la actual crisis económica y de empleo, que sufren las personas con discapacidad y sus familias con mucha mayor

intensidad que otros sectores ciudadanos, no puede pasar por la salida fácil de recortar o suprimir los derechos y prestaciones de carácter social, que en España son todavía débiles, inestables y discontinuos. Las necesarias medidas reordenación y racionalización de las estructuras productivas, de las políticas y de las cuentas públicas han de recaer con preferencia en aquellos ámbitos, entornos y estructuras que no solo no generan valor, riqueza y cohesión sociales, sino que han estado y están en el origen de la actual situación de crisis, constituyendo un lastre para el desarrollo sostenible y la creación de empleo.

• **La permanencia de la visión de derechos humanos.** La forma de abordar la discapacidad es el enfoque de derechos humanos. Las legislaciones, las políticas y la acción pública hacia las personas con discapacidad y su entorno familiar han de ir impregnadas de esta visión de derechos. Este enfoque de derechos humanos tiene su plasmación política y jurídica en la Convención Internacional sobre

los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, que forma parte del Derecho interno, al haber sido firmada y ratificada por España. El proceso de asimilación de los principios, valores y mandatos de la Convención debe continuar en los próximos años, ya que su acervo se proyecta en múltiples frentes y dominios que necesitan revisarse a la luz del Tratado internacional de la discapacidad. En la próxima Legislatura, habrá que aprobar un nuevo bloque legislativo de adaptación y ajustes normativos a las Convención.

• **Movilización cívica.** El CERMI, como organización representativa de las personas con discapacidad y sus familias, cuya misión consiste en incidir políticamente allí donde se toman las decisiones, actuará para impedir y contrarrestar la adopción de medidas, presentes y futuras, que vayan en contra de la inclusión y las protección sociales de los grupos ciudadanos más vulnerables, alertando, movilizándolo y activando sus estructuras y su capacidad de influencia y presión para la consecución de estos objetivos irrenunciables.

• **Coparticipación.** En estos momentos en los que un contexto económico y social tan adverso exige decisiones de gran calado y alcance, los poderes públicos y los gobiernos deben contar activamente con los movimientos sociales, como el de la discapacidad, en la preparación, diseño, implantación y seguimiento de las medidas que hayan de adoptarse para afrontar la crisis, a fin de que éstas surjan con la legitimidad ciudadana imprescindible.



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

“CORMIN, 10 AÑOS COMPROMETIDOS CON LA DISCAPACIDAD”



en el salón de actos de Civican, con motivo de su décimo aniversario, su campaña de sensibilización, desarrollada a lo largo del mes de diciembre, ha ido dirigida a poner en valor ante la opinión pública la labor desarrollada por el CORMIN y sus organizaciones miembro en la consecución de una sociedad inclusiva para todas las personas. Esta actuación ha estado enmarcada en el **I Plan de Atención Integral a la Discapacidad 2010-2013** elaborado por el Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra. La campaña ha sido financiada por el Gobierno de Navarra.

El Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra (CORMIN) cumple este año diez años. Diez años en los que ha ido sumando en su seno el grueso de las asociaciones que trabajan por los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad en Navarra. En el año en el que estas entidades están llamadas a ser las protagonistas en el contexto de la discapacidad en la Comunidad Foral, se planteó aprovechar esta efeméride como hilo conductor de la campaña de este año, acompañado del eslogan que mejor resume en clave positiva la labor que ha realizado en este decenio: “10 años comprometidos con la discapacidad - 10 urteko konprometua desgaitasunarekin”.

En este sentido, el CORMIN presentó el pasado 30 de noviembre

El acto de presentación de la campaña contó con la actuación del Coro de la Asociación Navarra de Parkinson (ANAPAR) y sirvió a su vez, según palabras del presidente del CORMIN, Javier Miranda Erro, para contextualizar el posicionamiento del CORMIN en la denuncia de las graves consecuencias que los recortes presupuestarios van a tener en el retroceso del estado del bienestar en la Comunidad Foral de Navarra para las personas más vulnerables. A juicio del CORMIN, “los ajustes presupuestarios de la administraciones públicas no pueden hacerse a costa de los sectores más vulnerables”, matizó Miranda.

Asimismo, la agencia Your Concept Comunicación, encargada



del desarrollo de la campaña, explicó la parte técnica de la misma y su correspondiente desarrollo y presentó el spot publicitario realizado para dicha campaña. Desde Your Concept han destacado que la campaña pretende hacer un homenaje a todas aquellas personas anónimas que trabajan, han trabajado y trabajarán para que el CORMIN siga inculcando sus valores a la sociedad navarra en general: Considerando a todas las personas, Optando por los valores, Reivindicando los derechos, Mejorando el futuro de todos/as, Innovando servicios, Navarra.

La clausura del acto contó con la presencia del Director General de Política Social y Consumo del Gobierno de Navarra, José Javier Monzón Romé, que quiso avalar la trayectoria del CORMIN durante estos diez años y destacó el marcado carácter por estar

presente en todas las instituciones navarras desde sus comienzos realizando labores como el diseño de políticas de actuación, convertirse en la plataforma de análisis del sector de la discapacidad y sobre todo, hacer valer la diversidad del colectivo.

Finalmente, se pudo disfrutar de la actuación del grupo de baile Lúa de la Asociación de Personas con Discapacidad Física de la Ribera de Navarra (AMIMET) que realizaron un espectáculo de baile en silla de ruedas a los asistentes a la inauguración de la campaña.

LECTURA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por otro lado, el 1 de diciembre tuvo lugar en el Parlamento de Navarra la lectura de los Artículos de la Convención de la ONU de

los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de las entidades miembro del CORMIN. El acto consistió en la lectura de algunos de los Artículos de la Convención de las Naciones Unidas (ONU) de los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de diferentes representantes de los colectivos o entidades que componen el CORMIN así como diferentes parlamentarios forales. El acto se desarrolló a través de la lectura en los distintos códigos que permiten acceder a todas las personas a la información: el de lectura convencional, el de la subtitulación en pantalla y el del lenguaje de signos que facilitan el acceso a la comunicación a personas con discapacidad auditiva, el de la lectura fácil o simplificada en otra pantalla para personas con dificultades cognitivas y el braille que facilita el acceso a la información a personas con discapacidad visual.



Fue un acto emotivo y diferente, y que finalizó con una concentración en el exterior de la Cámara denunciando el retroceso en el Estado de Bienestar de la Comunidad Foral de Navarra debido a los recortes presupuestarios.

EL CORMIN CONSIDERA INACEPTABLE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

En el transcurso del Desayuno con los medios celebrado el pasado 12 de diciembre el CORMIN consideró la propuesta de presupuestos del Gobierno como inaceptable por el notable retroceso que supone en los avances logrados respecto al colectivo en nuestra Comunidad. Además, se manifestó una profunda incoherencia entre el discurso de los partidos gobernantes y sus actuaciones. En este sentido, el presidente del CORMIN, Javier Mi-

randa Erro, destacó principalmente las conquistas de las personas con discapacidad y sus familias, y el hecho de ser un grupo social sometido estructuralmente a exclusión severa; la realidad de los recortes sociales en el ámbito de la discapacidad; el compromiso firme de los poderes públicos; la defensa de la auténtica autonomía personal sin que resientan las políticas de discapacidad; una salida inteligente de la crisis del sector de la discapacidad y que no supongan recortes o supresión de derechos como salida fácil; la permanencia de la visión de derechos humanos como forma de abordar la discapacidad; y el contexto de coparticipación en esta situación económica y social tan adversa que exige decisiones responsables y a medio y largo plazo.

El CORMIN, a través del manifiesto estatal, matizó que en situaciones como la actual es cuando hay que establecer claramente las

prioridades. Este colectivo anhela mantener la relación que ha venido existiendo hasta el momento con los responsables de la administración, pero que no puede dejar de reivindicar sus necesidades y derechos.

EXPOSICIÓN EN EL PALACIO DEL CONDESTABLE

Finalmente, el 12 de diciembre se inauguró la exposición conmemorativa sobre los diez años de trayectoria de las diferentes entidades que componen el CORMIN en el Palacio del Condestable que ha estado abierta al público hasta comienzos del año 2012. En el acto de apertura intervinieron la Subdirectora de Gestión y RRHH de la Agencia Navarra para la Dependencia (ANDEP), Carolina Castillejo, que estuvo acompañada del presidente del CORMIN, Javier Miranda.



ESTRATEGIA ESPAÑOLA SOBRE DISCAPACIDAD 2012 - 2020

NOTA DE PRENSA ENVIADA POR EL CERMI A LOS MEDIOS

El Consejo de Ministros celebrado el 14-10-2011 ha aprobado la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020 con el objetivo de servir de marco de referencia y directriz de todas las políticas públicas que se desarrollen en nuestro país en materia de discapacidad con una visión integral de las mismas. Los principios inspiradores son:



- a)** No discriminación, igualdad de trato ante la ley e Igualdad de oportunidades.
- b)** Vida independiente.
- c)** Normalización.
- d)** Accesibilidad universal.
- e)** Diseño para todos.
- f)** Diálogo civil.
- g)** Transversalidad de las políticas en materia de discapacidad.
- h)** Participación.
- i)** Responsabilidad pública (responsables específicos en el ámbito de la discapacidad, muy en concreto en accesibilidad, en todos los ámbitos de la administración pública y fomentándola en especial en el ámbito municipal y local).
- j)** Integralidad y extensividad (las actuaciones que se definen y desarrollan en beneficio de la plena integración de las personas con discapacidad tiene por sí mismas un valor de integralidad que se hace extensivo a toda la población).

- k)** Eficiencia y eficacia (considerar siempre las actuaciones más racionales desde el punto de vista de la sostenibilidad económica y social).
- l)** Economía de la discapacidad (el efecto positivo sobre el mercado y la economía europeas en concreto de los servicios sociales y los dispositivos de apoyo, cuyo valor anual estimado supera los 30.000 millones de euros según la UE, así como de las nuevas profesiones y actividades relacionadas con la atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad).
- m)** Sensibilización.
- n)** Imaginación y creatividad (la complejidad e integralidad de factores que afectan a la discapacidad implica que sea necesario promover soluciones creativas e imaginativas basándose en el factor de que toda situación es susceptible de mejora o solución mediante la

aplicación proactiva de este principio, para lo cual adicionalmente hay que considerar la máxima participación de la sociedad en la identificación y elaboración de medidas. Este principio debe entenderse relacionado de modo amplio con el concepto de “ajustes razonables” y de promoción integral de los derechos de las personas con discapacidad, fomentando la búsqueda de soluciones posibles aunque no siempre evidentes).

Se reconoce la necesidad de promover un “Cambio cultural” integral en la sociedad mediante el cual se supere la incorporación de la componente de discapacidad desde los órganos de política social para avanzar un escalón en la madurez cultural y administrativa de las Administraciones Públicas. Así los diferentes departamentos deben incluir como valor esencial de sus correspondientes responsabilidades sectoriales la com-

—
**“Nada para la
 discapacidad sin la
 discapacidad y por la
 discapacidad”**
 —

ponente de la discapacidad del mismo modo que la sostenibilidad medioambiental se ha incorporado como un valor intrínseco de las diferentes políticas sectoriales (infraestructura, presupuestación, etcétera).

Finalmente, y en relación con el principio de “participación” se incluye el de “Participación activa” o “Proactividad” de las personas con discapacidad, las cuales deben incorporarse a las políticas y actuaciones no sólo como impulsores de éstas ni como meras entidades consultadas, sino como ejecutores, siguiendo el enfoque de “Nada para la discapacidad sin la discapacidad y por la discapacidad”.

**ESTA ESTRATEGIA
 SE CONFORMA ALREDEDOR
 DE LOS OBJETIVOS DE
 LA ESTRATEGIA EUROPEA 2020:**

- Aumentar la población ocupada hasta el 75%
- Aumentar la inversión en I+D: alcanzar el 3% del PIB.
- Lucha contra el cambio climático: objetivo 20/20/20.
- Aumentar el nivel de capital humano: reducción de la tasa de abandono escolar prematuro al 10% e incremento hasta el 40% de la proporción de personas de

entre 30 y 34 años con estudios superiores.

- Reducción en un 25% (20 millones de personas) de la población con riesgo de pobreza o exclusión.

De estos cinco objetivos, tres tienen conexión directa con las políticas sobre discapacidad, en concreto los referidos al empleo, el abandono escolar y la pobreza y son éstos los que serán objeto prioritario en la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020. Las actuaciones concretas en el ámbito de la discapacidad que se deben tener en cuenta, desde un punto de vista transversal, afectan a:

- 1. Mercado laboral:** Incrementar la tasa de ocupación de la población con edades comprendidas entre los 20 y los 64 años desde el actual 69% hasta el 75%. En el caso de España, el incremento de la tasa de ocupación deberá alcanzar el 74%. Para alcanzar dicho objetivo resultará clave, entre otros colectivos, la mayor participación de las personas con discapacidad
- 2. Educación:** Reducir la proporción de abandono escolar prematuro desde el actual 15% hasta un nivel inferior al 10%. En el caso de España, el objetivo será reducir la tasa de abandono escolar prematuro hasta el 15%. En este sentido, mejoras en este indicador para la población con discapacidad ha de tener un impacto relativamente elevado sobre el indicador general para toda la población.
- 3. Pobreza y exclusión social:** Reducir el número de europeos

situados debajo de la línea de la pobreza un 25%, haciendo que salgan de la pobreza 20 millones de personas de los 80 millones que están en ella actualmente. En el caso de España, el objetivo es un millón y medio de personas salgan de la pobreza. Diversos informes señalan cómo las personas con discapacidad son más pobres y cómo entre los pobres hay más personas con discapacidad, por lo que actuaciones sobre el colectivo y la población con discapacidad claramente contribuiría a la consecución del objetivo general.

**LAS MEDIDAS DE
 ACTUACIÓN Y ESTRATÉGICAS
 SELECCIONADAS,
 SON LAS SIGUIENTES:**

Actuaciones generales

- 1.** Desarrollar la Estrategia Global de Acción para las Personas con Discapacidad en el Medio Rural.
- 2.** Promover el refuerzo de la I+D+i de discapacidad en Estrategia Española de Innovación mediante programas específicos.
- 3.** Desarrollar una Estrategia Global de Acción contra la discriminación múltiple en los ámbitos de la política de género y la infancia.
- 4.** Incluir en el Libro Blanco sobre Envejecimiento Activo las necesarias actuaciones sinérgicas con la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.

Accesibilidad

- 1.** Apoyar la aprobación en la UE de la “European Accessibility Act” que se propone en la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020.

2. Elaborar una Estrategia Global de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad a la TIC's.

3. Incorporar la accesibilidad universal como un factor esencial y tomarla en consideración en la elaboración y aplicación de todas las normas y las políticas públicas.

4. Promover la formación en TIC's de las personas con discapacidad, así como la formación en "diseño para todos" de los gestores y operadores informáticos.

5. Avanzar en la unificación de la planificación de accesibilidad de los departamentos ministeriales.

Empleo

1. Impulsar el desarrollo de empleabilidad de un número creciente de personas con discapacidad para garantizar el cumplimiento del objetivo general de empleo del Programa Nacional de Reformas de España 2011.

2. Incorporar en la futura Estrategia Española de Empleo el factor discapacidad **manteniendo los avances normativos en vigor** y mejorando éstos garantizando mínimos comunes entre las diferentes Comunidades Autónomas.

3. Promover las actuaciones precisas para fomentar y desarrollar la Nueva economía de la Discapacidad.

4. Promover actuaciones específicamente dirigidas a impulsar la incorporación de las mujeres con discapacidad al mercado laboral, en igualdad de oportunidades.

Educación y formación

1. Impulsar las medidas concretas sobre el colectivo de las personas con discapacidad para garantizar

el cumplimiento de los objetivos generales de reducción del abandono escolar y aumento de las personas entre 30 y 34 años que han terminado la educación superior del Programa Nacional de Reformas de España 2011.

2. Respalda a la UE en sus objetivos de una educación y formación inclusivas y de calidad en el marco de la iniciativa «Juventud en movimiento».

3. Impulsar la detección precoz de las necesidades educativas especiales.

4. Promover una educación inclusiva en todas las etapas educativas, con los medios de apoyo que sean necesarios.

5. Potenciar la formación continuada de todo el profesorado.

6. Avanzar en la inclusión de asignaturas que coadyuven a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

7. Promover la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en los estudios en materia educativa.

Pobreza y Exclusión social

1. Impulsar las medidas concretas sobre el colectivo de las personas con discapacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos generales de reducción de personas por debajo de la línea de la pobreza del Programa Nacional de Reformas de España 2011.

2. Desarrollar plenamente los objetivos de autonomía personal de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Participación real y efectiva

1. Con carácter general, podrá in-



corporarse a la asociación nacional más representativa de las personas con discapacidad a aquellos órganos colegiados de participación de la AGE que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos de la Convención.

2. En los órganos colegiados de participación de la AGE que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos de la Convención se tomará en consideración la perspectiva de género.

Igualdad y colectivos vulnerables

1. Desarrollar la Estrategia Global de Acción para las Personas con Discapacidad en el Medio Rural.

2. Desarrollar una Estrategia Global de Acción contra la discriminación múltiple en los ámbitos de la política de género y la infancia.

3. Fomentar medidas de apoyo al envejecimiento activo de las personas con discapacidad.

4. Promover medidas dirigidas a la prevención de la violencia contra las mujeres con discapacidad, y a garantizar su pleno y libre ejercicio de derechos.

5. Incorporar la discapacidad en la formación de los profesionales que intervienen en la prevención y atención de situaciones de violencia contra mujeres.



Sanidad

1. Fomentar, junto con las demás unidades competentes, la puesta en marcha de una Estrategia Sociosanitaria, que integren los recursos disponibles para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias.
2. Promover medidas que faciliten el uso de medios técnicos de apoyo con vistas a garantizar la vida independiente.
3. Desarrollar programas de detección y diagnóstico precoz de discapacidades.
4. Desarrollar medidas preventivas, incluyendo la adaptación ortoprotésica y la rehabilitación funcional, para reducir los riesgos de discapacidades sobrevenidas y el agravamiento de discapacidades preexistentes.
5. Diseñar medidas específicas para el colectivo de personas con autismo en sus diferentes enfoques y afecciones.
6. Aplicar el enfoque de género en las políticas sociosanitarias, que permita tomar en consideración las necesidades específicas de las mujeres y niñas con discapacidad.
7. Establecer medidas en el ámbito sanitario dirigidas a detectar violencia o malos tratos contra mujeres con discapacidad.

Acción exterior

1. Incluir el factor discapacidad y la perspectiva de género en las actuaciones de emergencia, ayuda humanitaria y programas e instrumentos de cooperación internacional que desarrolle MAEC y AECID.

Nueva economía de la Discapacidad

1. Promover la normalización en el ámbito de los productos y servicios así como el establecimiento de distintivos de calidad que identifiquen la accesibilidad.
2. Fortalecer el mercado de las TIC's accesibles.
3. Promover el mercado relacionado con la Autonomía Personal.

Información

1. Establecer un moderno sistema de información sobre Discapacidad en red.
2. Avanzar en la consolidación de un sistema de colaboración eficiente con las CCAA para la elaboración de la Base de Datos de PCD.
3. Fomentar la inclusión de la variable de discapacidad, cuando sea factible por tipo de la misma, y desagregada por sexo, en los estudios y encuestas que realicen los organismos públicos dependientes de la Administración del Estado, especialmente el INE.
4. Fomentar la imagen normalizada y el uso apropiado del lenguaje sobre discapacidad en medios de comunicación, teniendo en cuenta también la perspectiva de género.
5. Desarrollar con carácter anual un Perfil de la Discapacidad de España que permita contar en el

futuro con una serie temporal de diversos indicadores útil para la elaboración de políticas públicas.

Otras

1. Incorporar a la presente Estrategia las vigentes estrategias sectoriales, como por ejemplo la Estrategia Integral Española de Cultura para Todos y la Estrategia Global de Acción para el Empleo de las Personas con Discapacidad así como, en su caso, sus respectivos Planes de Acción.
2. Establecer medidas concretas sobre discapacidad en los siguientes ámbitos: Protección Civil, deporte, turismo, etcétera.
3. Avanzar en el ámbito de identificación de alternativas jurídicas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
4. Promover el estudio de un Plan Integral de Discapacidad en la AGE.
5. Promover, con el acuerdo de las CCAA, la armonización de medidas y figuras relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad.

El Consejo Nacional de Discapacidad (CND) será el órgano responsable del seguimiento y control de la Estrategia, debiendo realizarse un informe anual sobre ésta que el CND debatirá en su reunión ordinaria plenaria del primer semestre de cada año. El citado informe será realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad con las directrices que establezca la Secretaría del Consejo Nacional de la Discapacidad y bajo su supervisión.

ENTIDADES MIEMBROS DEL CORMIN

SIGLAS	ENTIDAD	DIRECCION	TLFNO.
ADACEN	Asociación Daño Cerebral de Navarra info@adaoen.org	C/ Camino Zoina, s/n 31182 Mutilva	948 17 65 60
ADEMNA	Asociación Esclerosis Múltiple de Navarra info@ademna.es	C/ Lenin, nº25 Bajo 31013. Ansoain	948 38 43 98
Asociación ADISCO	Personas con Discapacidad de Corelia adiscoee@veltasadisco.com	Poliigono Industrial Ombatillo, S/N, Apartado 59, 31591, Corelia	948 78 14 13
AFINA	Asociación de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Síndrome de Sensibilidad Química Múltiple afinavarra@hotmail.com	C/ Monasterio de Fitero, 33 bajo 31011, Pamplona	948 13 53 33
AVR	Asociación de Familiares del Centro Valle del Roncal avr@hotmail.es	C/ San Cristóbal, nº50 31015, Pamplona	933 20 38 80
AMFE	Asociación de Personas con Discapacidad Física de Tierra Estella info@amfe.es	C/ María de Maestu, nº6 bajo 31200, Estella	948 55 66 85
AMIMET	Asociación de Personas con Discapacidad Física de la Ribera de Navarra amimeta@ammet.com	C/ Baquero Jacoste, nº 6 31000, Tudela	948 84 64 02
ANAPAR	Asociación Navarra de Parkinson anapar2@hotmail.com	C/ Aralar, nº17 bajo 31004, Pamplona	948 23 23 55
ANASAPS	Asociación Navarra para la Salud Mental anasaps@anasaps.org	Río Alzania, nº20 trasera, 31006, Pamplona	948 24 66 30
ANPHEB	Asociación Navarra de Espina Bífida e Hidrocefalia anpheta@anphcb.org	C/ Nuestra Señora de Aránzazu, nº 2 bajo, 31013, Berriozar	948 07 44 01
ASDN	Asociación Síndrome de Down de Navarra administracion@sindromedownnavarra.org	Monasterio de Tulebras nº 1 - Bajo 31011, Pamplona	948 26 32 80
ASORNA	Asociación de Personas Sordas de Navarra asorna@asorna.org	Travesía Monasterio de Irache, nº 2 -1ºC 31011, Pamplona	948 25 71 62
ASPACE	Asociación de Parálisis Cerebral Navarra info@espaciomavara.org	C/ Pintor Asarta, nº 1 31007, Pamplona	948 19 66 48
ELUNATE	Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Auditiva de Navarra asociacioneunata@hotmail.com	Travesía Monasterio Irache, nº2 -1º B 31011, Pamplona	948 26 16 77
FEAPS NAVARRA	Federación de asociaciones y entidades navarras en favor de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. info@feapsnavarra.org	Avda. Pío XII, nº5 - 1ª izquierda, oficina 4 31006, Pamplona	948 19 60 14
IBILI	Asociación IBILI ibili@ibinavarra.org	Avda. Marcelo Cesayeta, nº 75 nave X-2, Oficina 11 - 31014, Pamplona	948 13 26 47
ONCE	Organización Nacional Ciegos Españoles vfo@once.es	C/ Aralar, nº 3 31002, Pamplona	948 20 63 11
RETINA NAVARRA	Asociación Retina Navarra info@retinavarra.org	C/ Luis Moredón nº 13 - Bajo 31006, Pamplona	948 20 33 22

Remite: C/ Aralar nº3, 3º - 31002 Pamplona

BOLETÍN DE BUENAS PRÁCTICAS DEL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD EN NAVARRA